



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
UNIDAD EJECUTORA 400-940
CONVOCATORIA CPM N° 003-2025-DIRESA-TUMBES

FE DE ERRATAS N° 001

Siendo el día 26 de Agosto del año 2025, a horas 9.00 am, los miembros del Comité de Selección del CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N°003-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES, DENTRO DEL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276, sesionaron extraordinariamente en razón de haber observado el puntaje mínimo en las fases de evaluación curricular; asimismo sobre la plaza ofertada en un establecimiento de salud de la convocatoria.

Por lo que se Acuerda:

1. **RECTIFICAR las bases de la Convocatoria en el Capítulo IV.- FACTORES DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, quedando de la siguiente manera:**

DICE:

4.1.- FACTORES DE SELECCIÓN:

El presente proceso de selección consta de 2 etapas:

- ✓ **I. FASE EVALUACIÓN CURRICULAR: De 0 a 100 puntos que corresponde al 60% del total y comprende:**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1) Evaluación Curricular		
a) Formación Académica	0 puntos	50 puntos
b) Capacitación	0 puntos	20 puntos
c) Experiencia	0 puntos	30 puntos
Puntaje Total		100 puntos



DEBE DECIR:

4.1.- FACTORES DE SELECCIÓN:

El presente proceso de selección consta de 2 etapas:

- ✓ **I. FASE EVALUACIÓN CURRICULAR: De 0 a 100 puntos que corresponde al 60% del total y comprende:**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1) Evaluación Curricular		
d) Formación Académica	0 puntos	50 puntos
e) Capacitación	10 puntos	20 puntos
f) Experiencia	0 puntos	30 puntos
Puntaje Total		100 puntos

- 2. RECTIFICAR las bases de la Convocatoria en el ESTABLECIMIENTO DE SALUD a convocar, Numeral 1.1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA, quedando de la siguiente manera:**

DICE:

La necesidad de contratar se basa en los requerimientos realizados por los diferentes Establecimientos de Salud de la UE 400 Salud Tumbes. Se detalla:

CODIGO AIRHSP	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA REMUNERATIVA	CARGO	CARGO FUNCIONAL
(...)					
(...)					
(...)					
(...)					
0000161	C.S. SAN JACINTO	PROFESIONAL DE LA SALUD	OBSTETRIZ	OBST-I	OBSTETRA
(...)					
(...)					
(...)					



DEBE DECIR:

La necesidad de contratar se basa en los requerimientos realizados por los diferentes Establecimientos de Salud de la UE 400 Salud Tumbes. Se detalla:

CODIGO AIRHSP	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA REMUNERATIVA	CARGO	CARGO FUNCIONAL
(...)					
(...)					
(...)					
(...)					
0000161	P.S. GERARDO GONZALES VILLEGAS	PROFESIONAL DE LA SALUD	OBSTETRIZ	OBST-I	OBSTETRA
(...)					
(...)					
(...)					

3. **RECTIFICAR** las bases de la Convocatoria en el ESTABLECIMIENTO DE SALUD a convocar, en el OBJETIVO DEL SERVICIO del Perfil del LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA, quedando de la siguiente manera:

DICE:

Contratar los servicios de Dos (02) Licenciado en Obstetricia CPM N° 003-2025 D.L N° 276, por la modalidad de servicios Temporal para los Centros de Salud Pampa Grande y San Jacinto, con habilidades técnicas, conocimientos científicos y cualidades humanas para brindar atención.

DEBE DECIR:

Contratar los servicios de Dos (02) Licenciados en Obstetricia en el CPM N° 003-2025 D.L N° 276, por la modalidad de servicios Temporal para el Centro de Salud Pampa Grande y Puesto de Salud Gerardo Gonzales Villegas, con habilidades técnicas, conocimientos científicos y cualidades humanas para brindar atención ambulatoria.

LA COMISIÓN


C.P.C. Carlos Javier Seminario Gonzalez
PRESIDENTE
COMISIÓN DE SELECCIÓN
C.P.M. N°003-2025-DIRESA TUMBES


Abog. Teresa de Socorro Vincas Carrasco
SECRETARIA
COMISIÓN DE SELECCIÓN
C.P.M. N°003-2025-DIRESA TUMBES


Obst. Marais Milene Garay Boulanger
MIEMBRO
COMISIÓN DE SELECCIÓN
C.P.M. N°003-2025-DIRESA TUMBES